Fecha: 2026-04-22 08:43:12
Radicado: 2026I-VNSA-026516
Destino: Carlos Andres Mendoza Rondon
Anexos: 0

Leonel Valero Escalante, Director Territorial Norte de S
2026-04-22T08:43:15-05:00, Documento firmado digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2026I-VNSA-026516
Fecha: 2026-04-22 08:43:12

PARA: CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON
SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DE: LEONEL VALERO ESCALANTE
DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER

Asunto: Respuesta al memorando No. 2026I-VBOG-026068 solicitud de prórroga en tiempo de la AMV 1532 de 2025

Cordial saludo.

En atención al memorando No. 2026I-VBOG-026068 del 21 de abril de 2026, mediante el cual se imparten directrices para continuar con la solicitud de prórroga en tiempo del Contrato de Administración Vial No. 1532 de 2025, cuyo objeto es: "Administración vial de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, Dirección Territorial Norte de Santander; vías: 6603 Bucaramanga – Pamplona, sector Cuesta Boba – Pamplona, PR70+0000 – PR123+0909 (incluye paso nacional por la ciudad de Pamplona), Lote 2", me permito adjuntar los siguientes documentos para dicho trámite:

- Acta de comité de contratación – ACPA-FR-1
- Formato de solicitud de adición y/o modificación y/o prórroga – MEPI-MN-IN-FR-1
- Contrato principal y todas sus modificaciones
- Pólizas del contrato con sus respectivas actas de aprobación, debidamente ordenadas
- Orden de inicio
- Seguimiento de garantías del contrato – MEPI-MN-IN-15-FR-13
- Informe financiero del contrato – MEPI-MN-IN-15-FR-9
- Oficio de solicitud del contratista
- Constancia de actualización de aplicativos para el control y seguimiento del proyecto
- Acta de modificación de costos – MEPI-MN-IN-9-FR-1

Es de resaltar que se adjunta todos los documentos requeridos y direccionados en el memorando descrito anteriormente en el siguiente enlace https://invias-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jfbernal_invias_gov_co/IgCAyRKcZ1e0SqIolWUi9nclAUr84eUh0Ng6zE1_PAgRcTs?e=fBZQOa

De igual forma, es necesario aclarar lo mencionado en el memorando 2026I-VBOG-026068 en cuanto a que se hace referencia que desde esta Territorial se generó el memorando 2026I-VNSAN-022326 sin documentación adjunta, pues dicho memorando no fue generado desde la Territorial Norte de Santander; el memorando generado desde esta Territorial corresponde

Leonel Valero Escalante, Director Territorial Norte de S
2026-04-22T08:43:15-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

al memorando 2026I-VNSA-023349 de fecha 4 de abril de 2026 y en el cual se adjuntó el oficio de solicitud del contratista, acta de modificación (MEPI) y solicitud de prórroga (MEPI).

Así mismo, desde esta supervisión damos nuevamente visto bueno y aprobación para continuar con el trámite de prorroga considerando que existe disponibilidad de recursos en el actual contrato sin ejecutar.

Atentamente,

LEONEL VALERO ESCALANTE
Director Territorial Norte de Santander

Proyectado por: Jonathan Francisco Bernal Becerra
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a: JAIRO ANDRES PAEZ HERRERA (), CLAUDIA YANETH ACERO ALVAREZ (), MARTHA IRENE YAñEZ TORRES ()

Leonel Valero Escalante, Director Territorial Norte de S
2026-04-22T08:43:15-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

VALERO ESCALANTE LEONEL - 88233289

22/04/2026 08:43:31 COT -05

YBTD-7OAG-OF1O-TBC3-G177-6865-4113-78

Fecha: 2026-04-22T08:43:16-05:00
Leonel Valero Escalante
88233289
Director Territorial Norte de Santander
DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER
Instituto Nacional de Vías